

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2016-2017

Sesión del 11 de Mayo de 2017

ASISTENCIA: Fecha: 11/05/2017 Hora: 05:51 pm

APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	PRE	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	PRE	FA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	LO
GPPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	aus	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	aus	GPPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	PRE
GPPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	PRE	GPPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	LO	GPPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	PRE
GPPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	PRE	GPPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	PRE	GPPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	LO
GPPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	aus	GPPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	PRE	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	PRE
GPPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	aus	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	PRE	GPPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	PRE
GPPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	PRE	GPPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	PRE	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	aus
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	aus	FA	GLAVE REMY, MARISA	PRE	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	PRE
GPPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	PRE	GPPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	PRE	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	PRE
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	PRE	PPK	GUÍA PIANO, MOISÉS	PRE	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	PRE
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	PRE	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	PRE	GPPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	PRE
FA	ARCE CÁCERES, RICHARD	aus	GPPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	PRE	GPPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	PRE
GPPF	ARIMBORGU GUERRA, TAMAR	LO	FA	HUILCA FLORES, INDIRA	PRE	GPPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	aus
GPPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	LO	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	LO	GPPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	LO
GPPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	aus	GPPF	LAZO JULCA, ISRAEL	PRE	GPPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	PRE
GPPF	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	PRE	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	PRE	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	LE
GPPF	BETETA RUBÍN, KARINA	PRE	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	PRE	GPPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	LO
GPPF	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	PRE	GPPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	PRE	GPPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	LO
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	PRE	GPPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	LO	GPPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	aus
GPPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	PRE	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	PRE	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	aus
	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	PRE	GPPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	PRE	GPPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	PRE
	CASTRO BRAVO, JORGE	PRE	GPPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	PRE	GPPF	TAPIA BERNAL, SEGUNDO	PRE
GPPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	aus	GPPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	PRE	GPPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	PRE
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	LO	GPPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	LO	GPPF	TORRES MORALES, MIGUEL	PRE
GPPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	aus	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	PRE	GPPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	PRE
GPPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	aus	GPPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	PRE	GPPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	PRE
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	PRE	GPPF	MELGAREJO PAUCAR, MARÍA	LE	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	PRE
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	PRE	GPPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	aus	GPPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	LE
GPPF	CUADROS CANDIA, NELLY	PRE	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	LO	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	PRE
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	PRE	GPPF	MONTEROLA ABREGÚ, WUILIAN	aus	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	PRE
FA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	PRE	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	PRE	GPPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	PRE
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	LO	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	aus	GPPF	VERGARA PINTO, EDWIN	PRE
PPK	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	PRE	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	PRE	NA	VIEIRA, ROBERTO	aus
GPPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	PRE	GPPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	PRE	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	LE
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	PRE	FA	OCHOA PEZO, ÉDGAR	PRE	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	PRE
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	LO	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	PRE
GPPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	PRE	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	aus	GPPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	PRE
GPPF	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	PRE	FA	PACORI MAMANI, ORACIO	PRE	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	PRE
APP	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	PRE	GPPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	LE	GPPF	YIKA GARCÍA, LUIS	aus
GPPF	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	aus	GPPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	PRE	GPPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	PRE
	EHEVARRÍA HUAMÁN, SONIA	LE	GPPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	PRE	FA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	PRE
	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	aus	FA	PARIONA TARQUI, TANIA	PRE	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	PRE
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	LO	GPPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	PRE			
GPPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	PRE	GPPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	LE			

Resultados de la ASISTENCIA

Presentes	(PRE)	84
Ausentes	(aus)	22
Con licencia Oficial	(LO)	17
Licencia por enfermedad	(LE)	7
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	0
Fallecidos	(F)	0

Grupo Parlamentario

84	GPPF	FUERZA POPULAR
22	FA	FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD
17	PPK	PERUANOS POR EL KAMBIO
7	APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO
0	AP	ACCION POPULAR
0	CPA	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA
0	NA	NO AGRUPADOS

Presente Ausente Licencias Susp. Otros

44	14	14	0	0
14	3	3	0	0
12	2	3	0	0
7	0	2	0	0
5	0	0	0	0
2	2	1	0	0
0	1	1	0	0

Asistencia para Quórum
Quórum ALCANZADO

54



000008

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Segunda Legislatura Ordinaria 2016-2017

*** Presidente: SALGADO RUBIANES, LUZ

Sesión del: 11 de Mayo de 2017

VOTACIÓN: Fecha: 11/05/2017 Hora: 05:56 pm

Asunto:
EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL PROY. 1284; LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO LEGISLATIVO 1324, DECRETO LEGISLATIVO QUE MODIFICA, INCORPORA Y DEROGA ARTÍCULOS DE LA LEY 29709, LEY DE LA CARRERA ESPECIAL PÚBLICA PENITENCIARIA

APP	ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD	SI +++	PPK	FLORES VÍLCHEZ, CLEMENTE	SI +++	FA	QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO	LO
GFPF	AGUILAR MONTENEGRO, WILMER	aus	FA	FORONDA FARRO, MARÍA ELENA	aus	GFPF	RAMÍREZ GAMARRA, OSÍAS	SI +++
GFPF	ALBRECHT RODRÍGUEZ, VÍCTOR	SI +++	GFPF	FUJIMORI HIGUCHI, KENJI GERARDO	LO	GFPF	RAMÍREZ TANDAZO, BIENVENIDO	SI +++
GFPF	ALCALÁ MATEO, PERCY	SI +++	GFPF	GALARRETA VELARDE, LUIS	SI +++	GFPF	REÁTEGUI FLORES, ROLANDO	LO
GFPF	ALCORTA SUERO, LOURDES	aus	GFPF	GALVÁN VENTO, CLAYTON	SI +++	APP	RÍOS OCSA, BENICIO	SI +++
GFPF	ANANCULI GÓMEZ, BETTY	aus	AP	GARCÍA BELAUNDE, VÍCTOR ANDRÉS	SI +++	GFPF	ROBLES URIBE, LIZBETH	SI +++
GFPF	ANDRADE SALGUERO DE A., GLADYS	SI +++	GFPF	GARCÍA JIMÉNEZ, MARITZA	SI +++	CPA	RODRÍGUEZ ZAVALA, ELÍAS	aus
FA	APAZA ORDÓÑEZ, JUSTINIANO	aus	FA	GLAVE REMY, MARISA	SI +++	AP	ROMÁN VALDIVIA, MIGUEL	SI +++
GFPF	ARAMAYO GAONA, ALEJANDRA	SI +++	GFPF	GONZALES ARDILES, JUAN CARLOS	SI +++	APP	ROSAS HUARANGA, JULIO	SI +++
FA	ARANA ZEGARRA, MARCO	SI +++	PPK	GUÍA PIANO, MOISÉS	SI +++	FA	ROZAS BELTRÁN, WILBERT	SI +++
PPK	ARÁOZ FERNÁNDEZ, MERCEDES	SI +++	PPK	HERESI CHICOMA, SALVADOR	SI +++	GFPF	SAAVEDRA VELA, ESTHER	SI +++
FA	ARCE CÁCERES, RICHARD	aus	GFPF	HERRERA ARÉVALO, MARITA	SI +++	GFPF	SALAVERRY VILLA, DANIEL	SI +++
GFPF	ARIMBORG GUERRA, TAMAR	LO	FA	HUILCA FLORES, INDIRA	SI +++	GFPF	SALAZAR DE LA TORRE, MILAGROS	aus
GFPF	ÁVILA ROJAS, LUCIO	LO	FA	LAPA INGA, ZACARÍAS	LO	GFPF	SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO	LO
GFPF	BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA	aus	GFPF	LAZO JULCA, ISRAEL	SI +++	GFPF	SALGADO RUBIANES, LUZ	***
	BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR	SI +++	CPA	LEÓN ROMERO, LUCIANA	SI +++	PPK	SÁNCHEZ ALVA, JANET	LE
	BETETA RUBÍN, KARINA	SI +++	AP	LESCANO ANCIETA, YONHY	SI +++	GFPF	SARMIENTO BETANCOURT, FREDDY	LO
	BOCANGEL WEYDERT, GUILLERMO	SI +++	GFPF	LETONA PEREYRA, ÚRSULA	SI +++	GFPF	SCHAEFER CUCULIZA, KARLA	LO
PPK	BRUCE MONTES DE OCA, CARLOS	SI +++	GFPF	LIZANA SANTOS, MÁRTIRES	LO	GFPF	SEGURA IZQUIERDO, CÉSAR	aus
GFPF	BUSTOS ESPINOZA, ESTELITA	SI +++	PPK	LOMBARDI ELÍAS, GUIDO	SI +++	PPK	SHEPUT MOORE, JUAN	aus
FA	CANZIO ÁLVAREZ, MARIO	SI +++	GFPF	LÓPEZ VILELA, LUIS	SI +++	GFPF	TAKAYAMA JIMÉNEZ, MILAGROS	SI +++
FA	CASTRO BRAVO, JORGE	SI +++	GFPF	MAMANI COLQUEHUANCA, MOISÉS	SI +++	GFPF	TAPAYA BERNAL, SEGUNDO	SI +++
GFPF	CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL	aus	GFPF	MANTILLA MEDINA, MARIO	SI +++	GFPF	TICLLA RAFAEL, CARLOS	SI +++
FA	CEVALLOS FLORES, HERNANDO	LO	GFPF	MARTORELL SOBERO, GUILLERMO	LO	GFPF	TORRES MORALES, MIGUEL	SI +++
GFPF	CHACÓN DE VETTORI, CECILIA	aus	PPK	MELÉNDEZ CELIS, JORGE	SI +++	GFPF	TRUJILLO ZEGARRA, GILMER	SI +++
GFPF	CHIHUÁN RAMOS, LEYLA	aus	GFPF	MELGAR VALDEZ, ELARD	SI +++	GFPF	TUBINO ARIAS SCHREIBER, CARLOS	SI +++
PPK	CHOQUEHUANCA DE V., ANA MARÍA	SI +++	GFPF	MELGAREJO PAUCAR, MARÍA	LE	FA	TUCTO CASTILLO, ROGELIO	SI +++
PPK	COSTA SANTOLALLA, GINO	SinRes	GFPF	MIYASHIRO ARASHIRO, MARCO	aus	GFPF	USHÑAHUA HUASANGA, GLIDER	LE
GFPF	CUADROS CANDIA, NELLY	SI +++	APP	MONTENEGRO FIGUEROA, GLORIA	LO	APP	VÁSQUEZ SÁNCHEZ, CÉSAR	SI +++
FA	CURRO LÓPEZ, EDILBERTO	SI +++	GFPF	MONTEROLA ABREGÚ, WULIAN	aus	CPA	VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER	SI +++
FA	DAMMERT EGO AGUIRRE, MANUEL	SI +++	FA	MORALES RAMÍREZ, EDYSON	SI +++	GFPF	VENTURA ÁNGEL, ROY	SI +++
PPK	DÁVILA VIZCARRA, SERGIO	LO	CPA	MULDER BEDOYA, MAURICIO	aus	GFPF	VERGARA PINTO, EDWIN	SI +++
PPK	DE BELAUNDE DE CÁRDENAS, ALBERTO	SI +++	APP	NARVÁEZ SOTO, ELOY	SI +++	NA	VIEIRA, ROBERTO	aus
GFPF	DEL ÁGUILA CÁRDENAS, JUAN CARLOS	SI +++	GFPF	NOCEDA CHIANG, PALOMA	SI +++	NA	VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI	LE
AP	DEL ÁGUILA HERRERA, EDMUNDO	SI +++	FA	OCHOA PEZO, ÉDGAR	SI +++	APP	VILLANUEVA ARÉVALO, CÉSAR	SI +++
CPA	DEL CASTILLO GÁLVEZ, JORGE	LO	PPK	OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN, PEDRO	LO	AP	VILLANUEVA MERCADO, ARMANDO	SI +++
GFPF	DIPAS HUAMÁN, JOAQUÍN	SI +++	PPK	OLIVA CORRALES, ALBERTO	aus	GFPF	VILLAVICENCIO CÁRDENAS, FRANCISCO	SI +++
	DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS	SinRes	FA	PACORI MAMANI, ORACIO	SI +++	PPK	VIOLETA LÓPEZ, GILBERT	SI +++
	DONAYRE GOTZCH, EDWIN	SI +++	GFPF	PALMA MENDOZA, JOSÉ	LE	GFPF	YIKA GARCÍA, LUIS	aus
...	DONAYRE PASQUEL, PATRICIA	aus	GFPF	PALOMINO ORTIZ, DALMIRO	SI +++	GFPF	YUYES MEZA, JUAN CARLO	SI +++
GFPF	ECHAVARRÍA HUAMÁN, SONIA	LE	GFPF	PARIONA GALINDO, FEDERICO	SI +++	FA	ZEBALLOS PATRÓN, HORACIO	SI +++
GFPF	ELÍAS ÁVALOS, MIGUEL ÁNGEL	aus	FA	PARIONA TARQUI, TANIA	SI +++	PPK	ZEBALLOS SALINAS, VICENTE	SI +++
APP	ESPINOZA CRUZ, MARISOL	LO	GFPF	PETROZZI FRANCO, FRANCISCO	SI +++			
GFPF	FIGUEROA MINAYA, MODESTO	SI +++	GFPF	PONCE VILLARREAL DE V., YESENIA	LE			

Resultados de VOTACIÓN

		Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
SI+++	81	GFPF FUERZA POPULAR	42	0	0	2
NO---	0	FA FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	14	0	0	0
Abst.	0	PPK PERUANOS POR EL KAMBIO	11	0	0	1
SinRes	3	APP ALIANZA PARA EL PROGRESO	7	0	0	0
Ausentes (Aus)	22	AP ACCION POPULAR	5	0	0	0
Con licencia Oficial (LO)	17	CPA CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	2	0	0	0
Licencia por enfermedad (LE)	7	NA NO AGRUPADOS	0	0	0	0
Comisión Ordinaria (Com)	0	La señora Presidenta del Congreso deja constancia del voto a favor de los congresistas Chihuán Ramos, Miyashiro Arashiro, Domínguez Herrera, Aguilar Montenegro, Castro Grández, Monterola Abregú, Foronda Farro, Sheput Moore, Arce Cáceres, Donayre Pasquel y Apaza Ordóñez.				
Com. Ext. Internacional (CEI)	0					
Junta de Portavoces (JP)	0					
Bancada (Ban)	0					
Suspendidos (Sus)	0					
Fallecidos (F)	0					



* En éste reporte de Votación no se considera al Congresista que ejerce la Presidencia



Lima, 11 Mayo de 2017

Señora:

LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,


MIGUEL CASTRO GRANDEZ
Congresista de la República





Lima, 11 Mayo de 2017

Señora:

LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **EN CONTRA**, de la cuestión previa para que retorne a comisiones el proyecto 75; Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 75 (Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 75 (en Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1245; Ley que modifica el segundo párrafo del artículo 23 del decreto legislativo 1318, decreto legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.



- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1245; Ley que modifica el segundo párrafo del artículo 23 del decreto legislativo 1318, decreto legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1308; Ley que modifica los artículos 3, 7 y única disposición complementaria transitoria; y deroga parcialmente el artículo 2 del decreto legislativo 1334, decreto legislativo que crea el fondo de adelanto social.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1308; Ley que modifica los artículos 3, 7 y única disposición complementaria transitoria; y deroga parcialmente el artículo 2 del decreto legislativo 1334, decreto legislativo que crea el fondo de adelanto social.
- **A FAVOR**, de la primera votación de los Proys. 476 y 958; Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola Optimizando los Recursos Hídricos del Subcuenca del Río Arma, Condesuyos-Arequipa, el cual beneficiaría fundamentalmente al pequeño agricultor.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación de los Proys. 476 y 958; Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola Optimizando los Recursos Hídricos del Subcuenca del Río Arma, Condesuyos-Arequipa, el cual beneficiaría fundamentalmente al pequeño agricultor.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,

MILAGROS SALAZAR DE LA TORRE
Congresista de la República



Lima, 11 Mayo de 2017

Señora:

LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

Presidente del Congreso de la República

Presente.



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 75 (en Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,


LEYLA CHIHUAN RAMOS
Congresista de la República



Lima, 11 Mayo de 2017

Señora:

LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-



Es grato saludarla muy cordialmente; asimismo, solicitarle se sirva consignar mi voto en la sesión del pleno del día de hoy, de la siguiente manera:

- **EN CONTRA**, de la cuestión previa para que retorne a comisiones el proyecto 75; Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, del Proyecto 75 (Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 75 (en Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.



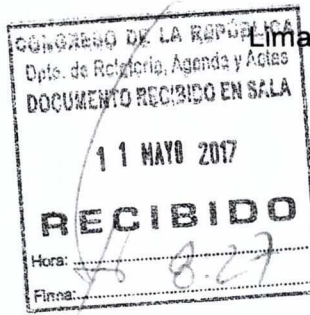
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedo de usted.

Cordialmente,



PATRICIA DONAYRE PASQUEL
Congresista de la República



Lima, 11 Mayo de 2017

Señora:

LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES

Presidente del Congreso de la República

Presente.-

Es grato saludarla, asimismo, solicitarle se sirva consignar el voto de las que suscriben en la Sesión del Pleno del día de hoy jueves 11 de mayo, por encontrarnos reunidas con el Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, dicha ausencia fue autorizada por la presidenta del Congreso

- **EN CONTRA**, de la cuestión previa para que retorne a comisiones el proyecto 75; Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 75 (Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 75 (en Mayoría de la comisión de transportes); Ley que declara de necesidad pública y de preferente Interés Nacional el Desarrollo Sostenible de la provincia de Purús, priorizando su conectividad multimodal.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1284; Ley que modifica el artículo 1 del decreto legislativo 1324, decreto legislativo que modifica, incorpora y deroga artículos de la ley 29709, ley de la carrera especial pública penitenciaria.



- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1245; Ley que modifica el segundo párrafo del artículo 23 del decreto legislativo 1318, decreto legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1245; Ley que modifica el segundo párrafo del artículo 23 del decreto legislativo 1318, decreto legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú.
- **A FAVOR**, de la primera votación del Proyecto 1308; Ley que modifica los artículos 3, 7 y única disposición complementaria transitoria; y deroga parcialmente el artículo 2 del decreto legislativo 1334, decreto legislativo que crea el fondo de adelanto social.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación del Proyecto 1308; Ley que modifica los artículos 3, 7 y única disposición complementaria transitoria; y deroga parcialmente el artículo 2 del decreto legislativo 1334, decreto legislativo que crea el fondo de adelanto social.
- **A FAVOR**, de la primera votación de los Proys. 476 y 958; Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola Optimizando los Recursos Hídricos del Subcuenca del Río Arma, Condesuyos-Arequipa, el cual beneficiaria fundamentalmente al pequeño agricultor.
- **A FAVOR**, de la exoneración de la segunda votación de los Proys. 476 y 958; Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la Ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola Optimizando los Recursos Hídricos del Subcuenca del Río Arma, Condesuyos-Arequipa, el cual beneficiaria fundamentalmente al pequeño agricultor.

Sin otro particular, agradeciendo la atención que le brinde a la presente, quedamos de usted.

Cordialmente,



ROSA BARTRA BARRIGA
Congresista de la República

CÉCILIA CHACON DE VETTORI
Congresista de la República

LOURDES ALCORTA SUERO
Congresista de la República